



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17251
10 junio 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

**CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE FIJI, FINLANDIA, FRANCIA,
GHANA, IRLANDA, ITALIA, NEPAL, NORUEGA, LOS PAISES BAJOS Y SUECIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Los Estados Miembros que participan en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) consideran necesario expresarle su más profunda preocupación por los graves acontecimientos ocurridos recientemente en el Líbano meridional, en particular que se haya tomado prisioneros a miembros de la Fuerza. Estos sucesos constituyen una injerencia en la misión encomendada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la FPNUL.

Los países que aportan contingentes desean expresarle su reconocimiento por los esfuerzos que ya ha realizado, y continúan apoyando el uso de sus buenos oficios para resolver este problema y disponer la liberación inmediata y sin condiciones de los prisioneros.

Los países que aportan contingentes hacen un llamamiento a todos los gobiernos con influencia sobre quienes mantienen prisionero a personal de las Naciones Unidas para que ejerzan dicha influencia de manera que los prisioneros sean puestos en libertad sin demora e indemnes.

Los países que aportan contingentes recuerdan que en su carta de 28 de marzo de 1985 (S/17067) se subrayaba que para que la Fuerza fuese eficaz debían satisfacerse determinadas condiciones esenciales. En dicha carta se hacía hincapié en la necesidad de que la Fuerza contase con la más plena cooperación.

Los Estados Miembros que participan en la FPNUL agradecerán que Vuestra Excelencia señale esta carta a la atención del Consejo de Seguridad y tienen el honor de pedirle que la haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ratu Jone Filipe RADRODRO
Representante Permanente de Fiji

(Firmado) Claude de KEMOULARIA
Representante Permanente de Francia

(Firmado) Keijo KORHONEN
Representante Permanente de Finlandia

(Firmado) James Victor GBEHO
Representante Permanente de Ghana

(Firmado) Robert McDONAGH
Representante Permanente de Irlanda

(Firmado) Maurizio BUCCI
Representante Permanente
de Italia

(Firmado) Hari B. JOSHI
por el Representante Permanente
del Nepal

(Firmado) Tom VRAALSEN
Representante Permanente de Noruega

(Firmado) Max VAN DER STOEL
Representante Permanente de
los Países Bajos

(Firmado) Anders FERM
Representante Permanente de Suecia

